

ORD.: N° 2794 /

ANT.: Solicitud de fecha 20.09.2017 de Empresa Publicitaria PUBLIVIA S.A.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, **25 Oct 2017**

**DE : MANUEL ROBLES JIMENEZ  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA PUBLIVIA S.A.  
JOSE JOAQUIN AGUIRRE LUCO N° 1388, HUECHURABA – SANTIAGO.**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 31.10.2018, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

CODIGO (D.V.)	69B-199
KILOMETRO SOLICITADO	41.190
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	M. Francisco Valdés S.
ROL	199 - CH.
NOMBRE DEL PREDIO	Fundo El Libanes.
PROPIETARIO	Inmobiliaria Villarrica Limitada.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	<b>" FRIGORIFICO TEMUCO "</b>
TEXTO ACTUAL	<b>" SURLAT "</b>
PERIODO DE VIGENCIA	<b>Hasta el 31.10.2018.</b>

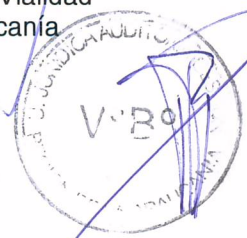


La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Se deberá instalar el texto solicitado o cambio de texto dentro de un plazo de 30 días corridos a contar del presente documento de lo contrario de no cumplir la autorización quedará sin efecto.

Saluda atentamente a Ud.

MANUEL ROBLES JIMENEZ  
INGENIERO CIVIL  
Director Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía



MAURICIO WAGNER VAVAR  
Jefe Dpto. Conservación y Adm. Directa  
Dirección Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía

MWY/HFR/hfr.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 11382736-T